

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / 3046975
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA - GDT - VIGENCIA 2022.”.				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de tanques de prueba y almacenamiento, reposición de líneas y mantenimientos menores en la gerencia de Castilla La Nueva				
Tiempo de Ejecución				
Trescientos Sesenta y cinco (365) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
13/06/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
JUAN GILBERTO PEDRAZA Administrador de Obra administradorods@montajestecnicos.com Celular: 3176570619	CESAR DAVID LA ROTTA MONROY cesar.larotta@ecopetrol.com.co		OSCAR JAVIER RODRIGUEZ CAMPOS oscar.rodriguezca@ecopetrol.com.co	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRUA TELESCOPICA DE 150 TN	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Pólizas todo riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de 	OCCIGRUAS	900200903	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

gestión integral 9001, 14001, 45001 •
Cumplimiento de requisitos legales:
licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna
de las actas de disposición final de los
residuos especiales post consumo •
Atención oportuna de quejas, reclamos y
sugerencias • Servicio post venta •
Sistema de gestión de sgsst
autoevaluación res 0312
ESPECIFICACION TÉCNICA: • Grúa
telescópica con capacidad de 150 TN con
operador y aparejador. • Especificaciones
y avales vigentes para aparejos, eslingas,
gancho y demás elementos para izaje de
cargas; estos deben ser certificados por un
ente acreditado por la ONAC • El equipo
debe cumplir con las especificaciones
exigidas en el Procedimiento para el
levantamiento mecánico de personas y/o
cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018
• 3.4.2.1. Requisitos documentales: a)
Registro de aceptación vigente y/o
certificación de inspección anual de tipo
estructural vigente de acuerdo a lo definido
en el ítem “c” del numeral 3.1 de este
procedimiento. b) Registro de la inspección
estructural y prueba de estabilidad y carga
realizada al equipo, soporte del registro de
aceptación del mismo (en el caso de las
grúas de celosías y/o grúas

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección preoperacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico).

- i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante. A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES) Fecha estimada de inicio: 13 de junio 2022 POR LLAMADO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio • Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación
• Equipos reportes de tiempo trabajado

Contacto para Facturación

Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Celular: 3153269471

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

09/06/2022

Hora Límite de Recibo de Propuestas

05:00:00

Entrega de Propuestas

Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. E-mail: compras@montajestecnicos.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

LOS BIENES Y SERVICIOS SE CONTRATAN PAULATINAMENTE A MEDIDA QUE SE ABREN NUEVOS FRENTE DE TRABAJO.